

BAQUEDANO, 09 AGO 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1524

**VISTOS:**

1. Solicitud de Gastos N° 228, de fecha 29 de julio de 2010, el cual solicita la Reparación de rodamiento y reten maza del Bus WJ-2645.
2. Memorando Alcaldicio N° 264 de fecha 09 de agosto del 2010.
3. Lo señalado en el Art. 8 letra C de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. Art. 10 del Reglamento de Chilecompra.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Que existe una necesidad de reparación de los rodamientos y reten maza para la reparación del Bus Placa Patente WJ-2645, ya que se encuentra con mucho desgastamiento.

**DECRETO:**

1. **AUTORÍCESE** Trato Directo por la modalidad de "Confiabilidad" a la empresa MACO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. RUT: 96.233.000-2, para la reparación de rodamientos y reten maza delantera, cuyo valor es de \$227.025 (Doscientos veintisiete mil veinticinco mil pesos) impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria del Área Municipal: Subtitulo: 22. Ítem: 06. Asignación: 002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos".
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "MACO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. RUT: 96.233.000-2", para la reparación de rodamientos y reten maza delantera, cuyo monto es de \$227.025 (Doscientos veintisiete mil veinticinco mil pesos) impuestos incluidos.
4. **COMUNIQUESE** al departamento de Administración y Finanzas, Oficina de Servicios Generales, Administrador Municipal, Control e interesada.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANILLA LOPEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/LQL/mor

**DISTRIBUCIÓN:**

- ALCALDIA ✓
- CONTROL
- ADQUISICIONES EDUCACION
- ARCHIVO